

DECRETO ALCALDICIO N° 002413

Casablanca,

18 JUN 2013

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo señalado en Carta N°21 de fecha 27 de mayo de 2013, del Coordinador Área de Acreditación y Evaluación Docente del CPEIP - MINEDUC respecto a los fondos transferidos por PSP.

Teniendo Presente:

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- **ORDÉNESE**, la devolución del monto señalado en Carta N°21 de fecha 27 de mayo de 2013 del Coordinador Área de Acreditación y Evaluación Docente del CPEIP - MINEDUC respecto a los fondos transferidos por PSP y que asciende a \$12.850.-
- II.- **Gírese**, a favor de la Secretaría Ministerial de Educación, Región de Valparaíso la cantidad de \$12.850.- correspondiente a fondos de Evaluación Docente PSP.-
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- SEREMI de Educación, V Región
- Archivo Jurídico DAEM
- RMR.JBD.SVR.PHY

